

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

El hombre de los arriendos

Es notable por más de un concepto el siguiente artículo que recogemos de *El Correo*:

«En los momentos en que nos es más necesario disponer libremente de los impuestos y rentas del Estado para mejorarlos y reformatos, haciéndolos producir las mayores sumas posibles a fin de atender a los cuantiosos aumentos de gastos que la guerra y su liquidación nos imponen, se le ocurre al ministro de Hacienda renovar aquel furor por arrendarlo todo, de que dió brillantes muestras en su inolvidable proyecto de presupuestos para el año actual.

No hace muchas semanas pretendía arrendar el impuesto de carruajes de lujo, con tan mala fortuna, que la suerte hizo que no se presentara licitador alguno en la subasta, no porque se considerase malo el negocio, sino porque las condiciones que establecían eran tan disparatadas, que los intereses del arrendatario quedaban a merced de una administración que tan elocuentes muestras está dando de su incapacidad.

Pronto van a celebrarse las subastas para el arrendamiento del impuesto de cédulas personales, con menosprecio de la ley, que no consiente el arriendo de las rentas públicas fuera de los casos en que lo autorice expresamente la ley de su creación u otra especial, casos que no ocurren al presente, sino que pueda invocarse la de presupuestos de 1892-93, que autorizó los arriendos, porque ya de ella se hizo uso.

También a espaldas de la ley, sin oír al Consejo de Estado, en desacuerdo en el fondo, según parece, con los centros informantes del Ministerio de Hacienda, sin celebración de subasta ni concurso, y tratando el asunto de silla a silla, acaba de arrendar el Sr. Navarro Reverter la explotación de 500.000 metros cuadrados de las salinas de Torre Vieja, ó sea un espacio equivalente a sesenta veces el que ocupa la Cárcel Modelo de Madrid, para producir sal fina, en condiciones tales, que es fácil se convierta el afortunado concesionario en el único proveedor de este artículo, por la baratura con que ha de explotarlo.

No para aquí este afán locador de nuestro incomparable ministro de Hacienda. Pronto, muy pronto, y también en desacuerdo con la ley, procedimiento que es uso y costumbre en el Sr. Navarro Reverter, para quien todo el monte es orégano, va a subastar la explotación de las salinas de que antes hablamos, y claro es que si se hacen proposiciones como es seguro se harán contra lo que ha ocurrido siempre que se ha pensado en el arriendo de esta propiedad, se planteará en seguida por el afortunado concesionario de la explotación de la sal fina, la oportuna protesta y consiguiente reclamación de indemnización de daños y perjuicios todo por no poder resistir el Sr. Navarro Reverter su afán de arrendar cuanto encuentra á mano, permitido ó no la ley, y de convertir la Hacienda nacional en merienda de negros.

Tenemos ya arrendados los tabacos, el timbre del Estado, el giro mutuo del Tesoro, las cerillas fosfóricas, las minas de Almadén, las de Linares y las cédulas personales, arriendo que por fortuna terminaba en este año, y que se vuelve á arrendar sin que de nada nos haya servido la experiencia de los funestos resultados que ha producido.

No ha habido licitadores para el arriendo del impuesto de carruajes de lujo; pero tampoco se ha hecho nada para mejorarlo á pesar de los pomposos propósitos manifestados públicamente por el ministro de Hacienda.

Están encabezados los consumos, el azúcar de producción peninsular en cantidad que no fise con cibe dados los pingües productos que obtienen los fabricantes, y también, en buena parte, el impuesto de minas.

Está arrendada la administración de los bienes del Estado, y la recaudación de las contribuciones territorial é industrial y del impuesto de minas.

Y por último, á más del arriendo de la explotación de la sal fina de Torre Vieja, van á arrendarse las minas y las cédulas personales.

Tal es el bagaje con que se prepara el señor Navarro Reverter á dar solución á los complicadísimos problemas financieros que están sobre el tapete.

Ahora sólo falta que arriende la plaza del Carmen de sus excursiones matutinas y la carretera en proyecto de Galapagar, para que la finca que en este punto ha adquirido el célebre ministro de Hacienda resulte más concurrida.

En esta tarea nos hallábamos, cuando llega *El Tiempo* á nuestras manos, y de sus *Pequeñeces* corramos lo que sigue.

«Dice *La Correspondencia*:
Ha sido nombrado empleado de la Compañía de Tabacos, con 6.000 pesetas, un hijo del señor Navarro Reverter, funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia.»

Los hijos de los ministros también fuman y toman rapé.

Por cierto que ayer se elogiaba al señor ministro de Hacienda por haber adquirido una finca en Galapagar, por cerca de la cual va á ir una carretera que construye la provincia.

Un ministro como el Sr. Navarro merece elogios, cuando se descubre que tiene á Gala... pagar.»

Esto ya es el colmo... sí... el colmo de la frescura y de...

Crueldad y cobardía

Siempre que hemos tenido ocasión de hacer patentes nuestros humanitarios sentimientos de perdón y de olvido, lo hemos hecho; porque el indulto cuando no hace peligrar la defensa social, que es uno de los fines fundamentales de la pena, representa el olvido de los agravios, y en estos tiempos que corremos, el indulto, concedido lo mismo á los nacionales que á los extranjeros, significa siempre la obra de paz y la calma de las pasiones.

El indulto del súbdito norte americano Sangui, cuya condición de tal no está todavía demostrada de un modo indiscutible, representa una gran vergüenza nacional, no solo por el hecho de poner en libertad á quien estaba sometido á la acción de los tribunales españoles por el delito de conspirar contra la patria, sino por las circunstancias que han acompañado al indulto y por los considerandos en que éste se funda y razona.

El indulto de Sangui pone una vez más de manifiesto la debilidad del actual gobierno con los ciudadanos de los Estados Unidos y la crueldad irritante con los súbditos españoles, con los cuales extrema todos sus odios, ya que la firmeza del gobierno de Norte-América le impide ejercitarlos en daño de los filibusteros norte americanos.

Por el solo hecho de que Calixto García esté peleando en la manigua cubana contra las armas españolas, se ha puesto preso á su hijo, á quien ni directa ni indirectamente se le ha probado delito alguno; y resucitando la bárbara teoría de hacer á los hijos responsables de la conducta de los padres, el hijo de Calixto García, ha sido conducido al penal de Ceuta, donde está privado de libertad, sin que ningún tribunal español le haya impuesto condena alguna.

La Constitución garantiza á todos los ciudadanos españoles de que, no estando en suspenso las garantías constitucionales, ninguno podrá ser detenido por disposición gubernativa más de setenta y dos horas, y sin embargo, el hijo de Calixto García lleva, no días, sino meses, detenido en Ceuta, sin que pese sobre él ninguna sentencia condenatoria.

En cambio apresan las autoridades españolas á Sangui, lo entregan á los tribunales civiles, no á los militares por su cualidad de súbdito extranjero, se le prueba el delito de conspiración, le condena la Audiencia de la Habana á cadena perpetua, pasa esta sentencia al Tribunal Supremo porque no se había admitido una prueba presentada trascurrido el plazo legal, vuelve la causa á la Audiencia de la Habana, se admite indebidamente la prueba, que no prueba nada, la Audiencia vuelve á condenarle á cadena perpetua, y el gobierno de S. M., atendiendo las reclamaciones de Mr. Olney, aconseja la gracia de indulto, por la cual Sangui ha sa-

lido ya de la cárcel de la Habana para ir á preguntar por los Estados Unidos la debilidad del Gobierno español; correspondiendo á la generosidad de éste organizando nuevas expediciones filibusteras que diezmen los soldados españoles, que lejos de su patria pelean por la integridad nacional y por el honor de España.

Si Sangui hubiera sido súbdito español, del delito por él cometido hubieran entendido los tribunales militares en juicio sumarísimo y á las veinticuatro horas hubiera sido fusilado; pero como al hacer armas contra su patria tuvo la habilidad de acogerse á los beneficios del bochornoso Protocolo de 1877, haciéndose súbdito extranjero, la causa se ha seguido ante los tribunales civiles, y á pesar de haber sido por éstos condenado á cadena perpetua, el gobierno de España, accediendo á las imposiciones del de los Estados Unidos, lo ha puesto en libertad para que una vez en Nueva York haga lo que ha hecho recientemente Roloff, esto es, organizar una expedición filibustera, que él mismo capitanea, y que á estas horas habrá desembarcado en las costas de Cuba 8.000 fusiles y cuatro cañones, á pesar de que estaba sometido á la acción de los tribunales norte-americanos y de que estaba en libertad bajo fianza, después de haber dado su palabra de honor de no moverse del sitio de residencia que le señaló el tribunal americano.

Así como Roloff ha cumplido su palabra, así también la cumplirá Sangui tan pronto pise el suelo de la República norte-americana.

Que desigualdad más irritante! Mientras el hijo de Calixto García, sin otro delito que ser hijo de su padre, está encerrado en oscuro calabozo del presidio de Ceuta, cuando la Constitución le ampara y le protege, Sangui, cuyo delito se ha probado hasta la evidencia, gozará de completa libertad para seguir conspirando contra España.

Ya que el Sr. Cánovas ha llevado á la *Gaceta* el indulto de Sangui, fundándolo en la reclamación hecha por el gobierno de los Estados Unidos, acto de inefable irreverencia para con la corona, pues el ejercicio de la gracia de indulto á ella le está especialmente reservada por la Constitución española, y su aplicación ha de realizarse, no por reclamaciones extranjeras sino por propios impulsos humanitarios; ya que el Sr. Cánovas ha hecho aparecer á la Corona subordinando sus generosas y libres iniciativas á las exigencias de un pueblo extraño, precisamente en los mismos momentos en los que los senadores norte americanos colmaban de injurias á nuestra patria y de desdenes irrisorios á nuestras instituciones fundamentales, el Sr. Cánovas debe ser lógico consigo mismo y aconsejar también la gracia de indulto para todos los deportados cubanos, que sin una sentencia firme que legitime su prisión, se ven privados de libertad donde no están en suspenso las garantías constitucionales: pues no es justo, ni humano, ni siquiera racional que Sangui, por ser extranjero, goce de omnimoda libertad, y los ciudadanos españoles, que no han tenido la cobardía de renegar de su patria buscando la impunidad que como súbditos extranjeros les daría el Protocolo de 1877, sigan encerrados.

La sabiduría del Sr. Cánovas ha creado un estado de derecho, mediante el cual para vivir en España, lo primero que hace falta es dejar de ser español; y con hechos como el de Sangui, donde hemos dado muestras de una cobardía, desmentida siempre por nuestra raza y por nuestra historia, y con hechos como el del hijo de Calixto García, en el cual hemos puesto de manifiesto una lamentable crueldad no contenida siquiera ante el respeto debido á las leyes, siéntese uno entristecido de formar parte de una nación gobernada con tanto descuido.

A. COMAS Y BLANCO.

La agitación carlista

La agitación carlista que se siente en muchos pueblos del Bajo Aragón, va en aumento.

De Alcañiz escriben á *El Correo* diciendo que allí funciona un centro de propaganda carlista, y que por los noches, los socios de este centro, recorren las calles dando vivas á Carlos VII, haciéndose la propaganda con tal publicidad, que todo el mundo sabe el día que los carlistas tienen señalado para echarse al campo. Seguramente estos vaticinios no se cumplirán, pero el hecho de que por todo el mundo sea conocida la fecha del alzamiento, demuestra que los carlistas pueden hacer público alarde de sus acuerdos y de sus entusiasmos, seguros de la benevolencia con que las autoridades locales en estos trabajos.

En Calanda, pueblo importante cercano á Alcañiz, los domingos, después de misa, se reparte en la plaza pública dinero, y en el círculo carlista armas y cartuchos; siendo en los demás pueblos del Bajo Aragón tan evidente y pública la propaganda carlista, que hasta se ha llegado á decir que en las cercanías de Caspe había una pequeña partida en armas reclutando gente.

Al hacer públicas estas noticias, dicho periódico madrileño, las comenta con los siguientes expresivos párrafos:

«Creemos que el gobierno está en el caso de no mirar con desdén estos hechos; y que, sin extremar los rigores, que excitarían más las pasiones, podría hacer algo por cerrar esos centros donde tan sin recato se hace la propaganda carlista.

Si los gobernadores de Zaragoza y Teruel hicieran cumplir estrictamente la ley de asociaciones y la de orden público, y exigieran su cumplimiento á las autoridades locales, pronto se cerrarían esos centros donde tan descaradamente se excita á la rebelión, pues lo más probable, por no decir seguro, es que esos círculos carlistas estén fuera de la legalidad, por no haber cumplido con lo preceptuado en la ley de asociaciones.

Si á sus juntas directivas se les exigiera la responsabilidad en que puedan haber incurrido, sin benevolencias, que debilitaran la acción gubernamental y alentarán las energías de los que públicamente conspiran contra las instituciones, seguros estamos que la agitación carlista que hoy se siente en muchos pueblos del Bajo Aragón, disminuiría notablemente.

El verdugo de la Habana

Entre los deportados llegados á Cádiz á bordo del *Alfonso XII* figura el verdugo de la Habana.

Es un negro colosal, de compleción hercúlea; representa tener de 36 á 40 años de edad y es muy conocido en la Habana.

Se llama Valentín Rodríguez; lleva hechas 47 ejecuciones, de las que al parecer se muestra muy orgulloso, refiriéndolas con prolijos y repugnantes detalles á todo el que le interroga.

Su albergue en la Habana era el cuartel del Cuerpo de Orden Público, en el cual se dedicaba al servicio personal de los jefes y oficiales del mismo.

Denunciado recientemente como comprometido en unos de los últimos atentados, comprobóse su complicidad y su filiación en la banda de rufiánes, destinándose á cumplir condena de cadena perpetua á Ceuta.

La condena que le ha sido impuesta parece que no le ha afectado mucho.

Batalla de flores

en Canes, Monte-Carlo y Niza

El 17 de Febrero último se verificaron en esos puntos de la que llaman los franceses «cote d'azur» las primeras batallas de flores de la temporada de Carnaval.

Una y otra fiesta resultaron animadísimas, tanto por el público numeroso que en ellas tomó parte como por la cantidad de floridos proyectiles que se cruzaron entre los combatientes.

En el adorno de los carruajes se gastaron muchos miles de francos.

En Monte-Carlo alcanzó el primer premio el del príncipe Lubomirsky, que era una verdadera preciosidad. Tirada por dos magníficos caballos, aparecía, ó más bien desaparecía entre una masa enorme de violetas de Parma una victoria, en la cual se hallaban el príncipe y su esposa.

Ni del carruaje ni de las garniciones descubriase el menor vestigio; todo iba cubierto de violetas, entre las que lucían grandes lazos de raso del mismo color. El segundo premio, consistente, lo mismo que el anterior, en un hermoso estandarte, fué adjudicado el conde de Uxbridge, que presentó una «victoria» cubierta de minos y violetas de Rusia.

Otros dd los carruajes premiados fueron el de Mr. Arkwe, cuajado de claveles blancos y violetas y el de M. Abel Horre, que era un «mildor» figurando un kiosko de paja, hecho todo de mimosos y adornado de grandes lazos color violeta.

En Cannes la concurrencia fué distinguida y selecta como pocas veces.

El primer premio lo obtuvo lord Brougham, y el segundo la princesa de Sagan.

En Niza se ha verificado una semana después, el día 25, la segunda batalla de flores, también con éxito completo.

Pocas veces ha presentado el paseo de los Ingleses un aspecto más animado.

Basta decir que se adjudicaron 22 premios á otros tantos carruajes preciosamente adornados, y que muchos más se quedaron sin premio.

El primero lo ganó otra vez en buena lid el Príncipe Lubomirsky, el mismo que obtuvo igual recompensa en Monte Carlo ocho días antes. Presentó otra vez un carruaje todo cubierto de camelias y de pensamientos, y teniendo en cuenta el valor que en esos días alcanzan en Niza flores tan preciadas, puede suponerse lo que el adorno del coche costaría.

En los demás carruajes dominaban los claveles, las mimosas y las violetas, estas últimas sobre todo, que han sido las flores más de moda este Carnaval.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.
Inspector médico D. Juan Munar.
Calle de Veri núm. 5

Los estudios militares

El ministro de la Guerra ha firmado las siguientes Reales órdenes referentes a la terminación de los estudios militares y duración de los cursos en las Academias, que son de gran interés.

Infantería

En vista de la falta de oficiales subalternos que existe en Infantería con motivo de la campaña, se dispone:

Que los alumnos de dicha Academia que ingresaron en 1.º de Julio de 1896, terminen sus estudios en Junio próximo; y los que ingresaron en dicho Centro de enseñanza en 1.º de Enero de 1897 terminarán sus estudios en fin de Diciembre del corriente año.

Estos cursos durarán interin no se prevenga otro cosa.

Caballería

Los alumnos que cursan actualmente sus estudios en la Academia de Caballería se sujetarán al siguiente plan:

Los alumnos del tercer año darán principio al examen de fin de carrera el 10 de Marzo próximo, con objeto de que los aprobados puedan ser altas como oficiales el 1.º de Abril siguiente.

Los que obtuvieron ingreso en la convocatoria de Mayo último se examinarán de primer curso en Febrero actual, dando principio en seguida a los estudios del segundo año, del que habrán de examinarse en 1.º de Septiembre próximo, estudiando el tercer año desde el 15 de Septiembre a 1 de Febrero de 1898.

Los alumnos ingresados en la convocatoria de Noviembre último, estudiarán el primer curso de 1.º de Enero a 15 de Septiembre del año actual; el segundo de 1.º de Octubre próximo a 1.º de Mayo de 1898, y el tercero de 15 del mismo mes a 1.º de Enero de 1899.

Este último plan seguirán los alumnos que ingresen en convocatorias sucesivas, mientras otra cosa no se disponga.

Artillería

Hasta que oportunamente no se disponga otra cosa, los concursos en la Academia de Artillería tendrán de duración siete meses.

Estos cursos empezarán en 1.º de Marzo próximo.

Por excepción, el quinto año especial, que empieza el 1.º de Noviembre, será solo de seis meses.

Para los alumnos que hoy cursan el último año y deben salir en Mayo próximo, no se hará variación alguna en su plan de carrera.

Los que ingresen en el concurso de Mayo próximo sufrirán los exámenes en las épocas que lo verifiquen los demás años, y empezarán el primer curso cuando oportunamente se disponga.

Ingenieros

Los alumnos de la Academia de Ingenieros que cursan en la actualidad el tercer año de aplicación, sufrirán el examen de fin de curso en la segunda quincena de Abril próximo.

Hasta que oportunamente se disponga otra cosa, todos los cursos durarán siete meses.

El ejército griego

El ejército griego de primera línea movilizado debe constar según la ley vigente, de 55 batallones de tropas a pie, 18 escuadrones de caballería, 27 baterías de artillería.

15 compañías de ingenieros, y Los servicios auxiliares correspondientes.

El servicio personal es obligatorio y todo ciudadano es llamado a formar parte del ejército permanente en 1.º de Octubre del año en que cumpla 21 de edad.

La duración del servicio militar bajo banderas es de dos años aproximadamente, y después se pasa a la reserva del ejército permanente durante diez años, y se continúa durante ocho en la primera situación del ejército territorial, y durante diez en la reserva del ejército de segunda línea.

Como en los demás ejércitos europeos, existen los casos de excepción y dispensa, etc., y la tasa militar, conservando también el voluntariado por un año.

El rey es el jefe supremo del ejército, y el ministro de la Guerra es responsable del rey.

La división militar de Grecia comprende tres grandes circunscripciones: Larizza, Missolonghi y Atenas.

La infantería, en tiempo de paz, consta de 10

regimientos de a tres batallones de cuatro compañías. Además hay ocho batallones de cazadores.

La caballería consta de tres regimientos de a cuatro escuadrones.

La artillería se compone tres regimientos que forman 11 baterías de campaña y nueve baterías de montaña. Cada una de estas baterías es de seis piezas sistema Krupp y de calibre de 87 milímetros para las piezas de campaña; y de 65 para las de montaña.

El efectivo previsto por el presupuesto de 1895 era de 23,435 hombres y 1,872 oficiales.

Al pie de guerra, dentro de los cuadros que antes hemos indicado para el caso de movilización, pueden ponerse sobre las armas:

84,125 hombres y 6,597 caballos.

Contando con el ejército territorial, Grecia podría movilizar más de 20,000 hombres; pero no cuenta con los cuadros necesarios.

Hasta ahora el fusil reglamentario lo ha sido el Gras, modelo 1878; pero ya se sabe que recientemente se han encargado a las fábricas de armas de Italia 100,000 fusiles de pequeño calibre.

En tiempo de guerra, cada circunscripción militar formará una división de primera línea, compuesta de dos brigadas de infantería, uno ó dos batallones de cazadores, un regimiento de artillería, un regimiento de caballería, dos ó cuatro compañías de ingenieros, una sección de telegrafía, una compañía de tren, una columna de sanidad, una columna de municiones, dos hospitales de campaña dos parques de ingenieros y otro más de reserva.

La instrucción militar de las tropas deja mucho que desear, y en el año 1895 fué preciso por razones de economía, suprimir los ejercicios de tiro al blanco para infantería, y se redujeron a 12 los tiros por batería para la instrucción de los hombres de cada año.

TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

Palma

—El vapor *Ciudad de Mahón*, que había de llegar a nuestro puerto ayer por la mañana, suspendió su salida de Mahón por causa del mal tiempo.

—Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo conocimiento la del puesto de Felanitx de que había sido sustraída una red de pescar y sus arros de primera clase, propiedad del Excelentísimo señor Barón Cannegny Wogan, se puso á practicar las pesquisas necesarias, las cuales dieron por resultado la detención de un individuo que, como presunto autor del hecho, juntamente con los objetos robados, ha sido puesto á disposición del Juez competente.

Participa la puesto de Santa María, haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma, á tres individuos presuntos autores de la sustracción de dos pares de alpargatas y dos barriles llenos de anisado, llevada á cabo hace unos siete meses en una taberna de la misma villa.

Por la del puesto de Ibiza fueron denunciados al juez municipal de la misma cuatro sujetos por haberles ocupado armas prohibidas.

Igual denuncia hace de otros dos sujetos la del puesto de San Antonio.

—La Junta Organizadora de las ferias y fiestas de la Victoria, que han de celebrarse á principios de Mayo; en Sóller, ha quedado constituida en la siguiente forma: *Presidente nato*: el Sr. Alcalde; *Vice presidentes*: D. Martín Marqués y D. Antonio Alemany; *Vocales*: D. Antonio Enseñat, D. Juan Pizá, D. Guillermo Alvarez, D. Vicente Garcés, don Andrés Bernat, D. Bartolomé Pons, D. Juan Morell, D. Guillermo Castañer, D. Ramón Coll, D. Juan Marqués, D. José Canals, D. Miguel Bernat, don Juan Vidal, D. José Rotger y D. Arnaldo Casellas; y *Secretarios*: D. Lorenzo Alou y D. Guillermo Valls.

—Por causa del temporal reinante suspendió ayer otra vez su salida para Barcelona el vapor *Bellver*.

Esta mañana ha salido para Ibiza y Valencia el vapor *Lulio*, con correspondencia, pasajeros y carga para dichos puntos.

—El próximo lunes 8 del corriente y días sucesivos, á las once de la mañana se ejercitará la fuerza del Regimiento Regional núm. 1, en la instrucción de tiro al blanco en las inmediaciones de Torre del Pan.

—El mejor preparado para el estómago *Elixir Ingluvina Giol*. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Noticias del Ejército

Infantería.—Destinos.—Los capitanes de la escala activa D. Leonardo Gomila Gamundi, de la zona de Madrid núm. 57, á la plantilla del ministerio de la Guerra, D. Juan Tur Palou, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, de primer ayudante de la plaza de Ibiza.

Ingenieros.—Destinos.—El maestro de obras militares D. Rafael Deza Berbeja, de reemplazo en la segunda región, á la comandancia de ingenieros, de Mahón.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas durante el mes de Enero por el capitán general de estas islas al comisario de guerra D. Bartolomé Barceló Ferrer y al oficial primero D. José Casasnovas Sancho por verificar una subasta en Ibiza; á los primeros tenientes D. Miguel Susa Carrió, del regional núm. 2 y D. José Cascareñas García, del 8.º batallón de artillería de plaza, por conducir caudales á Mahón; al capitán de artillería D. Miguel Villalonga Montaner y al teniente auditor don Ramón Roncales Brased, por asistir á un consejo de guerra en Mahón, y al Maestro de obras D. Bartolomé Ramis Jordá por dirigir obras urgentes en el edificio llamado Sala de armas de Ibiza.

Se ha dispuesto que el sargento de ejército, cabo de mar de carabineros Antonio Moragues Pastor, pase á situación de retirado en Mahón con el haber provisional de 45 pesetas mensuales.

“Boletín Oficial,”

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4698, correspondiente al martes último se publica:

Denuncias de minas.
Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Cese de un agente de contribuciones.

Llamamiento á los mozos Jaime Carrió Cabrer y Lorenzo Vives Riera, para que se presenten al Ayuntamiento de San Lorenzo, y á Pedro Juan Carbonell Monjo, para que se presente al del pueblo de María.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Manacor, Alayor, Algaida, Marratxi y Santa Margarita que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.

Venta de dos fincas situadas en el término de Lluchmayor.

Otra de cuatro, situadas en el de Pollensa.

Otra de parte de dos, situadas en el de Sanelles.

Otra de mitad de una porción de tierra situada en el de Santa Margarita.

Otra de parte de un huerto situado en el de Muro.

En la sección de la Gaceta se inserta una real orden prohibiendo la introducción de ciertos géneros, como medida de precaución para librarnos de la peste levantina, otra para que se expida licencia absoluta á soldados ó reclutas del reemplazo de 1895 y otra relativa á los militares que habiéndoles correspondido servir en Ultramar, permanecen en la Península suspensos de embarco por haber promovido recurso de excepción.

Los interesados en el cobro por sus alcances de los Regimientos Zuizos que estuvieron al servicio de España se servirán presentar en este Consulado durante el plazo de seis meses á contar desde hoy los documentos que acrediten sus haberes para inscribirlos al cobro de las cantidades que les correspondan; pasado dicho término se considerarán nulas sus reclamaciones.

Barcelona 1 de Marzo 1897.—El Consul de Zúiza, Juan Schmid.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 4, 2 m.

En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, tratóse de los medios de arbitrar recursos para subvenir gastos causados por las guerras de Cuba y Filipinas.

Cambiáronse impresiones sobre el contenido del Mensaje de M. Mackinley, aplazándose las soluciones para otra reunión.

Acordóse la concesión de un crédito para armar los buques que se construyen y tratóse del plan general á que debe obedecer la formación de los presupuestos.

Al salir el Sr. Cánovas se ocuparon los ministros sobre el envío de nuevos refuerzos á Filipinas, á pesar de no haberlos pedido el general Polavieja y que los recursos para sostener aquella campaña no urge todavía su envío.

Espéranse con ansiedad noticias de Manila.

Pérez.

Madrid 4, 2'40 m.

Desde que M. Mackinley ocupa la Presidencia de la República de los Estados Unidos, llama mucho la atención el aplazamiento en demostrar su opinión referente á los asuntos de España, sin duda para que nos coja desprevenidos cualquier acontecimiento que se nos prepare.

A última hora no se tienen noticias oficiales de las campañas de Cuba ni de Filipinas.

Pérez.

Madrid 4, 2'45 m.

Cablegrafían de Atenas que Grecia contestó á la nota enviada por las potencias extranjeras que le era imposible retirar las tropas y los barcos en el plazo que se le señaló. Crece la agitación.

Pérez.

Madrid 4, 3'30 m.

Se ha confirmado la noticia de que el vapor filibustero *Laurada* lleva á bordo una importante expedición de gente, armas y municiones, para descargar en las costas de Cuba.

Dicha expedición va mandada por el capitán Roloff.

Añádesa también que el vapor *Bermuda* conduce otra expedición á la espesada costa.

De Manila dicen á *El Herald* haberse librado otro importante combate en el río Anca, en el que nuestras tropas mataron noventa rebeldes.

Las bajas del ejército fueron muy pocas.

En un encuentro habido en los montes de San Mateo los rebeldes tuvieron muchos muertos.

Pérez.

Últimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

| | |
|---------------------------------------|------|
| Crédito Balear. | 51' |
| Cambio Mallorca. | 5' |
| Fomento Agrícola. | 66' |
| Ferrocarriles de Mallorca. | 31' |
| Alumbrado por Gas. | 80' |
| Salinas de Ibiza. | 200' |
| La General Mallorquina. | 00' |
| Bonos municipales. | 34' |
| La Isleña Marítima. | 48' |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 3' |

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 5 de Marzo á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en las estaciones de Algaida y Montuiri.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 850 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día y hora señalados para la subasta inclusiva.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto de las dos estaciones reunidas.

No se admitirán proposiciones que se refieran á una sola estación.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro de la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las doce de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 25 de Febrero de 1897.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando á subasta varias construcciones que han de levantarse en las estaciones de Algaida y Montuiri, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de «aquí el importe en letra y en pesetas».

Fecha y firma del proponente.

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Edición de la tarde

JUEVES 4 DE MARZO DE 1897

Sigamos nuestro camino

Parece que el *Heraldo de Baleares* sigue la antigua costumbre de personalizar las cuestiones, y en su despecho, que no sabe ocultar, continúa escribiendo, siempre sin resultado, contra nuestro amigo el señor Salom.

Este se muestra indiferente á las caricias del colega, porque comprende que el ocuparse de su persona aumenta sus prestigios, cuando las censuras vienen de los que le llevaron á la Alcaldía, puesto que dimitió por no poder soportar las exigencias injustificadas de sus amigos en aquella época.

No se recata de manifestar públicamente que nadie cuidó de darle calor en el puesto que ocupó y que utilizaron los conservadores para hacerle emprender una campaña de abierta oposición contra los liberales, para arreglarse con estos en Madrid y dejar al que era su Alcalde en todas ocasiones, como vulgarmente se dice, en la estacada.

Este ha sido siempre el modo de ser del partido conservador mallorquín. Por esto ha sufrido, sufre y sufrirá, desmembraciones.

Habla el orgullo conservador de las energías del señor Sbert.

Aquí viene de perilla aquello de

«Santo Cristo de la higuera,
Yo de tus higos comí;
Los milagros que tu hagas
Que me los claven aquí.»

¿Porqué, si el Sr. Sbert es tan enérgico, no se le exige lo mismo que al Sr. Salom y se le deja continuar sin satisfacer las aspiraciones de muchos adeptos del partido? ¿O se les engaña ahora prometiéndoles que verificadas las elecciones de Mayo y obtenida la mayoría, entonces se llenarán las exigencias del más descontentadizo? ¿Cómo se humillan hoy pordioseando el apoyo de personas que hace mucho tiempo se distanciaron del partido? ¿No decía el *Heraldo* uno de estos días pasados que el partido conservador iría sólo á la lucha porque le sobran elementos propios?

En Mayo veremos los elementos de que dispone y la dirección que se les dará; que es la nota característica de la conservaduría: navegar siempre sin rumbo determinado y trabajar solo las elecciones para diputados provinciales, por amor al... prójimo y por deseo vehemente de cultivar la vida del Señor.

Nosotros no hemos de defender al señor Salom, porque si quisiera tiene medios para hacerlo.

Y puede el colega tener la seguridad de que no forma parte de la redacción, (pero que le veríamos con gusto).

Es posible que se decida á ello porque tiene documentos para acreditar que su conducta obedecía á instrucciones recibidas de Madrid.

Habla *El Heraldo* de dramas y otras cosas que no hacen al caso, y es posible que el mejor día concluya un sainete que piensa dedicar á cierta ilustre personalidad conservadora titulado «Quien más mira menos ve, ó un necio en escena».

También ha asegurado el diario conservador que para las próximas elecciones presentará una candidatura de personas de arraigo. Siempre ha sido consecuente el colega, y es posible que el arraigo de los futuros candidatos sea igual del de uno de los concejales de la minoría conservadora que tiene ya declarado el beneficio de pobreza en primera instancia.

Es inexacto que el partido conservador arranca la vara al Sr. Salom. Este dimitió el cargo, porque no quería continuar siendo maniquí de un partido que no le reservaba otra gloria que la de quitar y poner individuos de la fuerza armada.

Hoy los conservadores censuran eso que llaman gracias del Sr. Salom y ¡que aplaudían en otros tiempos; pero créanos el colega, vale más tener gracia que ser gracioso.

Habla el *Heraldo* de pistas y de circo para dar funciones. Bien puede utilizar el partido conservador elementos propios ya que en nuestros cotos no encontrará gente idónea para el caso.

Es extraño que el *Heraldo* pocos días antes de pasar el Sr. Salom el Rubicón, escribiese que ni el Sr. Estarás por su historia ni nuestro amigo por sus merecimientos, podían formar en el partido liberal. Según el criterio averiado del colega solo se tiene historia y merecimientos perteneciendo al partido conservador y se pierden aquella y estos al militar en diverso bando.

Cualquiera que haya visto de cerca el partido conservador mallorquín puede renunciar á la historia y merecimientos políticos, para no tener que soportar las miserias de agrupación tan odiosa y desagradecida con los suyos.

Y tanto más puede hacerlo *cualquiera*, cuanto que ellos mismos, los conservadores, son los que tienen más interés en correr un velo sobre lo pasado, en olvidar antiguas historias. Así es que el *Heraldo*, al vestir por vez primera el uniforme ministerial arrojando la máscara con que había pretendido encubrir su rostro por espacio de tanto tiempo, iniciaba su nueva era recomendando á quienes le leyeran ese olvido y ese velo tras el que oculta hoy y habrá de ocultar siempre tanta miseria y tanta podredumbre.

Previsión del tiempo

Primera quincena de Marzo

Y principio de la primera quincena meteorológica, aunque no lo va á parecer, según todas las señales.

Los tres primeros días, algo lluvioso; del 4 al 6, buen tiempo; del 7 al 10, desapacible, ventoso y frío, con algunas nieves. Del 11 al 16 será el período más importante de la quincena, para nuestra Península, pero de mal tiempo, ventoso y chubascado.

Pocos días buenos, escasa de lluvias, y, en general, desapacible, ventosa y fría: tal va á ser la primera quincena de Marzo, que vamos á describir con más detalles.

El cambio de tiempo iniciado al final de Febrero, continuará desarrollándose en el O. y NO. de Europa, durante los dos primeros días de Marzo.

En nuestra Península, según de ellas se desprende, ha de ejercer más influencia la depresión del golfo de Gascuña.

Producirá algunos chubascos el día 1.º en nuestras regiones del NO. y septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

El martes, 2, que será cuando está más cerca de nuestras costas la depresión del Atlántico, se acentuarán más las lluvias, que llegarán hasta el centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 3, las fuerzas productoras del desequilibrio atmosférico de los días anteriores pasarán desde el golfo de Gascuña al Mediterráneo superior. Ejercerá alguna influencia, en los días 3 y 4, en nuestras regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo, ocasionando en ellas alguna lluvia, con vientos de entre NE. SE.

Desde el sábado 6 se notará ya en el NO. de las islas Británicas el avance de una nueva invasión oceánica.

Pero hasta el domingo 7 no penetrará con fuerza por el NO. de Europa.

En nuestra Península no adquirirá notable influencia esta depresión; la ejercerá mayor otra que tendrá su centro entre las Azores, Madera y Portugal, para evitar confusión. Ocasionará un tiempo ventoso de entre SO. y NO., con algunos chubascos, que se propagarán desde Portugal al centro de España.

El lunes 8, la depresión de las islas Británicas tendrá su centro en el mar del Norte, y la que el día anterior figura al O. de Portugal, se trasladará al Golfo de Gascuña, extendiendo su acción por el NO. y N. de España y por el O. y centro de Francia, donde ejercerá más influencia que en nuestras regiones. En ellas seguirá el tiempo ventoso de entre O. y N., con algún chubasco en Galicia y costa cantábrica.

El martes 9 adquirirá gran fuerza la corriente atmosférica boreal descrita en los anteriores días, teniendo su centro principal desde el mar del Norte hasta el Mediterráneo.

De aquí ha de originarse, en primer lugar, una baja notable en la temperatura, á consecuencia del predominio de los vientos de entre NO. y NE., que soplarán con fuerza también en nuestras regiones, ocasionando algunas nieves, especialmente en la septentrional y pirenaica.

El miércoles 10 la borrasca boreal tendrá uno de sus centros en el Mediterráneo y producirá en nuestra Península un tiempo desapacible, parecido al del anterior, con vientos de entre NE. ó SE. y algunas nieves en la zona pirenaica.

El período más importante de esta quincena para nuestra Península, se desarrollará desde el 11 hasta el final de ella.

Las depresiones del Atlántico, serán las que alimentarán el mal tiempo en nuestras regiones. Una de ellas partirá de los parajes de Madeta el 11 y la otra, en la misma fecha, tendrá su centro al NO. de las Azores.

En dicho día 11 la depresión de Madera hará sentir su influencia en el SO. y S. de la Península ocasionando algunas lluvias en dichas regiones, con vientos fuertes del SO. Temporal en el Estrecho de Gibraltar se representa una depresión que, del 11 al 13, pasará por el archipiélago Inglés, pero de escasa influencia en España.

El viernes 12 actuarán directamente sobre nuestra Península las invasiones oceánicas produciendo un tiempo desapacible, ventoso, de entre SO. y NO., con algunos chubascos que alcanzarán hasta el centro de España.

El sábado 13 será parecido al anterior, desapacible, ventoso de entre SO. y NO., y achubascado.

El domingo 14 el centro de la depresión del Atlántico estará situado en el golfo de Gascuña propagando su acción por el O. y centro de Francia.

El principal efecto que producirá en nuestra Península será notable retroceso en la temperatura vientos de entre O. y N., temporal en el Cantábrico;

con algunas lluvias y nieves en las regiones vecinas de dicho mar y en la pirenaica.

El lunes 15, algunos elementos de perturbación atmosférica de depresión del golfo de Gascuña, descrita en el día anterior, ejercerán todavía influencia sobre el NO. de España produciendo algunos chubascos en Galicia y en Portugal, que se extenderán hasta el centro, con vientos fuertes de entre O. y N.

NOHERLSOOM

Boletín meteorológico

Día 3 Marzo—9 mañana

| | |
|--|-----------|
| Barómetro | 770.2 mm. |
| Termómetro seco | 10.4 gdos |
| Id. húmedo | 9.8 » |
| Mínima | 9.0 » |
| Reflector | 7.0 » |
| Dirección del viento | N. O. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0.0 m m. |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 4.1 » |

Palma

—El Rector de la Universidad de Barcelona ha remitido á este Gobierno de provincia un anuncio para su publicación en el *Boletín oficial* en el que se hace público que en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 15 de Febrero próximo pasado, concediendo exámenes extraordinarios durante el presente mes en la Facultad de Ciencias, de de las asignaturas que comprenden los estudios de preparación por la Escuela de Arquitectura, desde el día 4 al 15 del actual inclusive, de diez á doce de la mañana estará abierta la matrícula en la secretaría general de la expresada Universidad, para los alumnos que deseen aprovechar dicha gracia.

—Sabemos que en el *Isla de Luson* que llegará un día de estos á Barcelona, vienen de Cuba algunos soldados baleares, heridos y enfermos.

—Un joven de 14 años que llegó ayer en el *Cataluña* fué recluso en Capuchinos por hallarse indocumentado.

—Se ha encargado interinamente de la estación telegráfica de Andraitx D. Luis Garau, oficial del Cuerpo.

—Ayer en el predio de *Son Llull*, entre los caseríos de Son Serra y la Vileta, se declaró un incendio en la casa de D. Jaime Pons.

—Cuando los vecinos se apercibieron del suceso, el fuego ya había hecho presa en un cobertizo dispuesto para hacer colada, punto en donde se inició el elemento.

—Los daños son de escasa consideración.

—El Excmo. Sr. D. Joaquín Ahumada, nuevo capitán general de estas islas, hizo ayer la visita de cortesía á la primera autoridad civil de esta provincia Sr. Barón de Alcahalí.

—Dice un colega que por el ministro de Gracia y Justicia no ha sido nombrado todavía el juez de primera instancia que ha de sustituir al señor Ladrón de Guevara, quien hace unos tres meses fué destinado de esta capital á la de Jaen.

—El próximo domingo la compañía dramática que dirige el Sr. Manera, dará principio á la temporada de Cuaresma en el Teatro Circo Balear, con el drama de Eschich *Juan Diente ó el verdugo del Rey D. Pedro*.

—Ante la Audiencia Provincial se celebrará mañana, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida sobre hurto doméstico de un billete de veinticinco pesetas, y seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Antonio Gelabert Planells.

—El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales pide para el Gelabert la pena de tres años seis meses y veintinueve días de presidio correccional. Acusará el abogado fiscal Sr. Renart y defenderá al procesado el abogado D. Miguel Rosselló Alemañy.

—Ha sido entregada á la *Junta de protección al soldado* la suma de setenta y cinco pesetas, mitad del producto obtenido en varias funciones benéficas celebradas en Manacor por iniciativa particular de los señores Bosch, padre é hijo, conocidos propietarios de aquel pueblo.

La otra mitad del beneficio líquido que arrojaron dichas funciones, ha sido distribuida entre los hijos de Manacor regresados enfermos ó inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas.

A favor de estos celebráronse aquellas fiestas, pero la comisión organizadora, considerando que la *Junta de protección* en Palma establecida socorre igualmente á los manacorrenses que á todos los demás mallorquines que en la guerra perdieron sus energías y su vigor defendiendo la honra de la patria, ha tomado el acuerdo, para nosotros muy lógico y muy plausible, de partir con ella el pingüe beneficio que alcanzaron sus iniciativas generosas y sus nobilísimos esfuerzos.

Reciban nuestro aplauso los iniciadores de tan hermoso pensamiento y recíballo también cuantos lo llevaron á feliz término, contribuyendo así á esa nueva manifestación de la caridad inagotable y del acendrado patriotismo de que nos ha dado tantas pruebas el noble pueblo mallorquín.

—A la cantidad total recaudada por la Cabalgata que durante el último carnaval postuló por las calles de Palma recogiendo fondos para la *Junta de protección al soldado*, han de sumarse 64 pesetas recibidas con este objeto por nuestro colega *La Última Hora*, de D. Francisco Garcia, paisano nuestro residente en el Perú.

Alcanza, pues, la recaudación, después de sumada esta partida, la cantidad de 4.651.32 pesetas.

—Esta mañana, con todo el ceremonial que es de rigor en tales casos, ha hecho la visita de rúbrica el nuevo capitán general de este distrito, una comisión del Ayuntamiento de Palma, presidida por el alcalde señor Sbert.

—*La Avicultura Práctica*, única revista ilustrada española, dedica especialmente al fomento de la gallinicultura industrial, que bajo la dirección de D. Salvador Castelló y Carreras publica mensualmente la «Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar», acaba de obtener un señalado triunfo en la Exposición Internacional de Avicultura celebrada recientemente en Bruselas, en la que además de merecer calurosos plácemes del Jurado, ha sido agraciada con *Diploma de Honor*, distinción tanto más importante si se considera el gran número de revistas similares que se publican en el extranjero.

La Avicultura Práctica, cuya utilidad no dejarán de apreciar nuestros lectores, trata cuanto pueda interesar á los avicultores, agricultores y aficionados al cultivo de las gallinas y otras aves y animales de producto, de lujo y de sport; publica observaciones estadísticas y datos oficiales de la «Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar»; inserta cuantos comunicados se le remitan, cuyo contenido sea útil ó de interés general; contesta á las consultas que le dirigen sus suscriptores y anuncia, finalmente, la venta de artículos y productos útiles á los avicultores y agricultores.

A pesar de estar lujosamente editada é insertar numerosos grabados, *La Avicultura Práctica* sólo cuesta 5 pesetas al año para España, y 6 para el extranjero y Ultramar, y su Administración, que se halla establecida en la «Granja Paraisos», en Arenys de Mar (Barcelona), remite prospectos y números de muestra á cuantos lo solicitan. Dada la verdadera utilidad práctica de la publicación, la recomendamos con gusto á nuestros lectores y á cuantos se interesen por el fomento de una de las más importantes ramas de la agricultura.

5 reales Un litro jerez seco

Embotellado

Infinidad de marcas y precios de 6 hasta 30 reales

Mulet y Coll, Mifonas, 5

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 4, 10.45 m.

Llegan á Manila multitud de indígenas, sospechosos de querer promover trastornos, produciendo gran alarma en el público.

En la ciudad se han llevado á cabo nuevas detenciones.

El Jefe de los rebeldes de la isla de Malin, está preparándose para llevar á efecto nuevas algaradas.

En Manila, el general Polavieja ha ordenado que regrese á la capital el batallón de infantería de marina.

El Consejo de guerra formado para juzgar al teniente Pinto, considera como complicados en la rebelión á todo el cuerpo de carabineros.

Ha sido batida una partida rebelde en los montes de San Mateo, causándola 200 muertos y muchos heridos.

Han aparecido nuevas partidas en Sebul. Considérase indispensable el envío de nuevas tropas á Filipinas para poder dominar la insurrección en corto espacio de tiempo.

Perez.

Don Juan Mir Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma Baleares.

Hago saber: Que terminado el día veinte y siete de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación voluntaria sita calle de Arabí n.º 13. En su virtud invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que el indicado día veinte y siete se presenten á esta oficina en los días del 1 al 10 inclusive del próximo mes de Marzo y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta oficina recaudatoria para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los Sres. contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma 28 Febrero de 1897.—Juan Mir.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Eusebio y compañeros mrs

CUARENTA HORAS

Mañana viernes—Concluirán en San Jerónimo costeadas por dicha Asociación.

CORTE DE MARIA

En Santa Eulalia á la Virgen de la Piedad. »

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes viaje directo.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Marzo el vapor «Pio IX.»

» » 30 » » «Miguel M. Pinillos.»

» » 15 de Abril » » «Cádiz.»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Tambien lo admiten con trahordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| Por centímetro cuadrado en 1.ª página | 0'08 pesetas |
| Por » » » 2.ª ó 3.ª » | 0'06 » |
| Por » » » 4.ª » | 0'04 » |

Anuncios mortuorios

| | |
|--|---------|
| Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página | 15'00 » |
| Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª » | 10'00 » |
| Idem, idem, en 4.ª » | 5'00 » |

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

La Industrial de Antonio Fábregas Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barro suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

Edouard y Fuertes

Gran Agencia Internacional

de Comisión y Representación

15—Rue le Brun—15—Paris

Información y Representación en Paris para toda clase de asuntos y encargos. Dirijase la correspondencia al Sr. Director de la Gran Agencia Internacional de Comisión y representación, 15, Rue le Brun, 15, Paris, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Gimnasio Higiénico-Médico

Rambla—7.

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogia modernas.

Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora.

Único en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por D. ADOLFO REVUELTA.

Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del DR. D. FRANCISCO SANCHO.

Las clases se comienzan en 1.º de Febrero.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

AVISO

En el colmado «La Providencia» se ha destinado un departamento con portal en la calle del Rincón en donde se venderá durante la próxima cuaresma.

Bacalao en remojo varias clases.

Bacalao superior.

Tripas de Bacalao.

Sardinias diferentes clases.

Sardinias en escabeche.

Escabeche de rueda y de Besúgo.

Y toda clase de conservas de pescado.

Meritorio

Se necesita uno. Informes—Centro Anuncios—Luz 21.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C.ª—Luz, 21

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

DE Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra



El veloz buque á vapor

J. Jover Serra

saldrá directamente del puerto de BARCELONA para los de

Habana y Cienfuegos

sin más escalas el día 10 de Marzo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26, Palma.

Nota.—La carga debe embarcarse en ésta el viernes 5 Marzo y el pasaje el martes 9 del mismo.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alaudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alaudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alaudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alaudia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

VIA MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Imp. de B. Rotger